

ACTA DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2026, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, CITA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO; CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. MABI/FORTAMUN/LP/2026/002 PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS 6 PARTIDAS RELATIVAS A ADQUISICION DE **PRENDAS DE PROTECCION DE SEGURIDAD PUBLICA** CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO. MISMOS QUE FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA.

AL ANALIZAR A DETALLE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE TOMARON EN CUENTA LAS CONDICIONES LEGALES, REQUISITOS DE LA DOCUMENTACION SEGÚN BASES, ASI COMO LAS TECNICAS Y ECONOMICAS QUE CONCURRIERON EN SU FORMULACIÓN EFECTUANDO UN ANALISIS CUALITATIVO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

A CONTINUACIÓN, SE DA LECTURA AL FALLO EMITIDO POR ESTA CONVOCANTE DE ACUERDO AL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

I. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL C. LEONARDO SOTO ROMERO EN REPRESENTACION DE C. HECTOR ALEJANDRO FLORES HERNANDEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ACTUANDO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO, CON EL CONOCIMIENTO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA.

II. FALLO

CON EL PRÓPOSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LLEVÓ A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES, POR OTRA PARTE ESTARA FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE LA TESORERIA MUNICIPAL QUE ES UN LUGAR VISIBLE CON ACCESO PÚBLICO Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE EN EL SIGUIENTE LINK <https://aguablanca.gob.mx/index.php/transparencia/convocatorias-y-licitaciones>.

QUE UNA VEZ QUE SE HA ANALIZADO Y VALORADO LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

PROPUESTA DESCALIFICADA

LA LICITANTE BUNKER 369 SA DE CV, SE DESCALIFICO SU PROPUESTA, EN VIRTUD DE QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO ESTA VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN, DOCUMENTO CUYA PRESENTACIÓN FUE REQUERIDA DE MANERA OBLIGATORIA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE: EXTRACTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN....

"Documento IX. Opinión positiva del IMSS"

Los Licitantes deberán presentar el documento vigente desde la presentación y apertura de proposiciones hasta la firma del contrato y sin adeudo en que conste la opinión positiva obtenida por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, de conformidad con el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y con la Regla 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal.



MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE
SEGURIDAD PUBLICA
LICITACIÓN PUBLICA NO: MABI/FORTAMUN/LP/2026/002
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA



ACTA DE FALLO

Será responsabilidad del licitante verificar que el código QR de dicho documento se encuentre legible y dirija a la página web correspondiente para su correcta validación, el incumplimiento a este punto será motivo de descalificación. Será responsabilidad del licitante participante presentar dicha opinión vigente, sin adeudo y en sentido positivo al momento de la formalización del contrato"

PROPUESTA ACEPTADA

LA LICITANTE DANIELA CORONADO CERON, PRESENTO UNA PROPUESTA SOLVENTE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADQUISICIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NO. MABI/FORTAMUN/LP/2026/002, PARA LAS PARTIDAS DEL CONCURSO, CUMPLIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y PARA LAS CUALES PRESENTO COTIZACIÓN POR \$272,803.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

QUE EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEBE SER INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO SÓLO EL PRECIO OFRECIDO, SINO TAMBIÉN QUE LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS LICITADAS, SATISFAGAN LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES REÚNA LOS REQUISITOS SOLICITADOS, EN ESE CONTEXTO, UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LOS REQUISITOS Y LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SE VALORA PROCEDENTE LA ADJUDICACIÓN DE LAS 06 PARTIDAS DE ESTA LICITACIÓN.

III. NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE PROPOSICIÓN

QUE UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. MABI/FORTAMUN/LP/2026/002 Y EN EL DICTAMEN TÉCNICO, SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE, AL HABER ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. SE DETERMINA ADJUDICAR A LA EMPRESA DANIELA CORONADO CERON CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6 DE LA LICITACIÓN MABI/FORTAMUN/LP/2026/002 DE LA ACCIÓN PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2026, CON OFICIO DE VALIDACIÓN DE LOS HACIENDA-V-FAPFM/GO-2026-004-001 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2026, TODA VEZ QUE ADEMÁS DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES, REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, PRESENTÓ UNA OFERTA CONVENIENTE Y SATISFACTORIA PARA EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA DANIELA CORONADO CERON; DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 25 DE AGOSTO DE 2026 EN LA OFICINA DE LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, CON DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO.

IV. CIERRE DEL FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO

POR EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE

MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE
SEGURIDAD PUBLICA
LICITACIÓN PUBLICA NO: MABI/FORTAMUN/LP/2026/002
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA

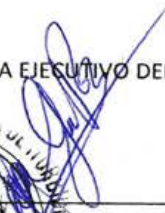
ACTA DE FALLO

ASISTENTES

POR EL CÓMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE.


PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. LEONARDO SOTO ROMERO
EN REPRESENTACIÓN DEL
C. HÉCTOR ALEJANDRO FLORES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE

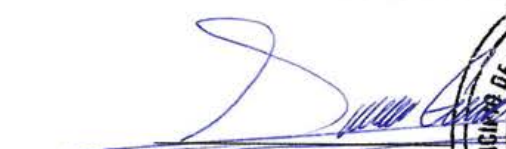

SECRETARIA EJECUTIVO DEL COMITÉ

C. PAOLA DE LA PAZ FRANCO GARCÍA
SECRETARIA EJECUTIVA MUNICIPAL


LIC. RAÚL ROJAS LÓPEZ
CONTADOR INTERNO MUNICIPAL
ÁREA PRESUPUESTO

CON DERECHO A VOZ
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA


T.S. LUCAS ESCARCEJA VILLAR
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
Y TRANSITO MUNICIPAL

NO SE PRESENTO
C. LILIA MENDOZA ARELLANO
SINDICO MUNICIPAL



ING. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ
ENCARGADO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE
SEGURIDAD PUBLICA
LICITACIÓN PUBLICA NO: MABI/FORTAMUN/LP/2026/002
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA

ACTA DE FALLO

LICITANTES



LIC. LUIS ÁNGEL SANABRIA ZUÑIGA
REPRESENTANTE ASISTENTE
BUNKER 369 S.A. DE C.V.



C. ANDREA ARISTA PACHECO
REPRESENTANTE ASISTENTE DE
DANIELA CORONADO CERON

Daniela Coronado Ceron

AGUA BLANCA DE ITURBIDE
2024 - 2027
¡GOBIERNO PARA TODOS!